CONSIDERANDO

Que a lo largo de tres décadas la infraestructura del Instituto en cuanto a Tecnologías de Información y Comunicaciones se ha actualizado de acuerdo con las necesidades del INECOL y con apego a las nuevas tendencias para poder cumplir las metas y objetivos.

Que las tecnologías de información y comunicaciones son un instrumento prioritario para el desarrollo de una institución porque agiliza la captación y transmisión de información, elimina barreras del tiempo y distancias geográficas.

Que el uso de las TIC dentro del INECOL facilita la difusión del conocimiento científico y que la educación llegue a la mayoría de los sectores de la población.

Que corresponde al Director General aprobar el presente Manual de Organización de la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Dr. Miguel Eduardo Equihua Zamora
Director General del INECOL

Coordinación

Funciones

- Supervisar los servicios institucionales de tecnologías de información y comunicaciones.
- Seguimiento al eficiente uso de los recursos tecnológicos y comunicaciones institucionales.
- Supervisar los proyectos de tecnologías de información y comunicaciones, aprovechamiento y ahorro de energía.
- Diseñar y desarrollar sistemas de colaboración y selección de soluciones de automatización.
- Supervisar los mecanismos de seguridad informática.
- Investigar, evaluar y aplicar, en su caso, nuevas tecnologías de información.
- Proponer requerimientos de recursos de tecnologías de información institucionales.
- Representar y gestionar trámites de TIC ante CONACYT y SFP.
- Coordinar al personal adscrito a la coordinación.
- Asesorar al personal académico para el desarrollo de una cultura informática institucional.

Área de Red de Datos

Funciones

- Administrar redes y telecomunicaciones.
- Configurar y mantener servidores.
- Vigilar la seguridad de la red de datos y comunicaciones.
- Proporcionar soporte técnico y especializado sobre redes y comunicaciones.
- Configurar y mantener el servidor de correo electrónico.
- Mantener la conectividad a redes.
- Enlace con la red de seguridad de cómputo de la ANUIES.
- Elaborar nuevos proyectos de TIC.

Área de Red de Voz y Energía

Funciones

- Administrar la red de voz.
- Administrar la red telefónica, conmutador, tarificador, correo de voz y aparatos telefónicos.
- Mantener las instalaciones eléctricas en buenas condiciones.
- Supervisar el trabajo del personal de mantenimiento eléctrico y de cómputo.
- Supervisar proyectos asignados relacionados con el área.
- Supervisar el mantenimiento de equipos de refrigeración institucionales.
- Asesorar a solicitud, sobre equipo especializado.

Área Sistemas

Funciones

- Administrar sistemas de información.
- Administrar bases de datos institucionales.
- Administrar Normateca Interna.
- Administrar sitios web institucionales.
- Administrar el servidor de respaldo.
- Asesorar y capacitar a usuarios sobre sistemas institucionales.
- Apoyo técnico general y especializado al administrador de la red de datos institucionales.
- Configuración y mantenimiento de servidores de sistemas institucionales.

Xalapa, Ver 30 de septiembre, 2008